

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	27	Mes:	05	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Seguimiento al cumplimiento de la Políticas de Operación y Seguridad del Siif - Nación
Dependencia(s):	Secretaria General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Katherine Luna
Objetivo de la Auditoría:	Realizar evaluación del cumplimiento por parte de los responsables del SIIF en la Entidad, Tanto del coordinador como los usuarios, de las políticas y medidas de seguridad establecidos por el Comité de Seguridad de SIIF Nación, identificando usuarios, perfiles y documentación
Alcance de la Auditoría:	Para el desarrollo del presente informe, se realizaron consultas a través del Aplicativo SIIF Nación con fecha de corte 30 de abril de 2021 y solicitud de información al área encargada con el fin de verificar los usuarios activos y los perfiles asignados a cada uno de ellos, teniendo como base las guías para generar reportes y consultas, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 2674 de 2012 ✓ Reglamento de uso del SIIF Nación (aprobado en sesión ordinaria de febrero 26 de 2013 – Acta 16) ✓ Políticas de seguridad de la información del SIIF Nación (aprobado en sesión ordinaria del 3 de septiembre de 2013 – Acta No. 17) ✓ Decreto 1068 de mayo 15 de 2015 (Art. 2.9.1.1.1 a Art. 2.9.1.2.18) ✓ Circular externa No. 050 de noviembre 21 de 2018 ✓ Decreto 412 de 2018 ✓ Resolución 10 de 7 de marzo de 2018 ✓ Circular externa No. 10 de 6 de marzo de 2020

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
19	05	2021			20	05		2021		31	05	2021	24	05

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Ana Larissa Niño Collantes

I. DECLARACION

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada a las políticas de seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la (Dependencia) a través del memorando 20211300008313 de 15 de abril de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso:
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Correo de apertura: la apertura de la auditoría se realizó a través del correo del día 20 de mayo de 2021 donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el universo de usuarios Siif para efectos de seleccionar una muestra.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del cumplimiento de políticas de seguridad en el Siif – Nación.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

En la revisión y verificación realizada en la auditoría al Seguimiento a las Políticas de Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – Siif Nación, se observa que en la actualización del Mapa de Procesos de la entidad, por parte de la Secretaria General en el proceso de Gestión de Recursos Financieros – GREF se incluyó un riesgo referente al tema el cual es: Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal por un valor errado o con cargo a un rubro diferente al solicitado. Como control el profesional de apoyo de presupuesto diariamente valida las solicitudes, memorandos de expedición de certificados presupuestales remitidos por las dependencias de la entidad con el fin de realizar los registros correspondientes en el Sistema Siif – Nación donde se expide el certificado de disponibilidad presupuestal; en caso de alguna inconsistencia en la solicitud se informa a la dependencia para que valida la información y realice las respectivas correcciones para dar pronta respuesta. Se valida el rubro de afectación y la apropiación disponible para afectar correctamente el concepto de gasto solicitado

N°	Proceso	ID Riesgo	Riesgo	Tipo de Riesgo	Causa priorizada	Consecuencias	Nivel de Riesgo			
							Probabilidad	Impacto	Producto	
42	Gestión de Recursos Financieros	GREF-4	Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal por un valor errado o con cargo a un rubro diferente al solicitado.	Riesgo Financiero	Desconocimiento del uso de rubros presupuestales.	1.Registros erróneos en el sistema financiero SIIF Nación. 2.Afectación indebida del presupuesto de la entidad. 3.Diminución de apropiación en rubros afectados.	2	3	6	Moderado

Controles										Tipo	Implementación	Documentación	Frecuencia	Evidencia	Probabilidad	Impacto	Producto	Nivel de Riesgo	Tratamiento	Acciones	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Directivo	Maneja	Elaboración y control de procesos	Control de registros	2	1	2	Bajo	Evitar															
El profesional de apoyo de presupuesto diariamente valida las solicitudes, memorandos de expedición de certificados presupuestales remitidos por las dependencias de la entidad, con el fin de realizar los registros correspondientes en el sistema SIIF Nación donde se expide el certificado de disponibilidad presupuestal, en caso de alguna inconsistencia en la solicitud se informa a la dependencia solicitante para que valide la información y realice las respectivas correcciones para dar pronta respuesta a su requerimiento, antes de realizar cualquier movimiento en el sistema se valida el rubro de afectación y la apropiación disponible para afectar correctamente el concepto de gasto solicitado. Las entidades resultantes son correo electrónico devolviendo la solicitud de expedición a las dependencias solicitantes adjuntando la información del objeto de gasto correcto para su solicitud.										Directivo	Maneja	Elaboración y control de procesos	Control de registros	2	1	2	Bajo	Evitar	El profesional de presupuesto recibe los memorandos de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y los valida para que se encuentre de manera acorde y así validar el registro en SIIF Nación, en el caso de que se evidencie errores se remite correo electrónico al responsable para su corrección. Como evidencia quedan memorandos y correos electrónicos enviados de devoluciones realizadas.	Andrés Murajo	1/10/2020	31/12/2021	

ELABORADO POR Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	---	---

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

La oficina de Control Interno evidencia que la Matriz de Riesgos se encuentra actualizada y se encuentra ajustada a lo estipulado en la Metodología de Gestión Integral de Riesgos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública según la Guía de Administración de Riesgo y el diseño de Controles en Entidades Públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Usuarios Registrados en el Sistema

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa No. 050 de noviembre 21 de 2018, la cual establece que:

“(...) Revisión de fecha de expiración de usuarios: Se debe revisar la fecha de expiración de los usuarios y registrar en el aplicativo las solicitudes de modificación de usuarios próximas a expirar, para evitar que se desactiven en fechas críticas dentro del proceso financiero público.

Se recomienda:

- *Implementar un procedimiento periódico, al menos mensual, en el cual se revisen las fechas de expiración de usuarios y se amplíen antes de que vengzan.*
- *No asignar la misma fecha de vencimiento para todos los usuarios.*

La fecha de expiración de los usuarios puede ser consultada por:

- *El usuario de perfil “Entidad – Registrador de Usuarios”.*
- *El menú de reportes, en la Ruta: SEG / usuarios / usuarios del sistema, utilizando el filtro “fecha de expiración de los privilegios.*

Para el seguimiento del estado de la solicitud, el registrador de usuarios de la entidad debe revisar en el SIIF Nación el estado del trámite de la solicitud. (Reporte Seg / Usuarios / Estado de solicitud de usuarios)”

Y el artículo 15 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamente el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual establece las siguientes responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Artículo 15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad. El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad. Para tal fin deberá:

- a) Responder por la creación de usuarios;*
- b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación, todas la comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema;*
- c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo;*
- d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad;*
- e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema;*
- f) Capacitar a los usuarios nuevos previos su creación en el aplicativo;*
- g) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación.*

Parágrafo. Las entidades usuarias del SIIF Nación que ejecuten su presupuesto a través de dependencias, subunidades, seccionales o regionales, deberán conformar al interior de las entidades, bajo la coordinación del responsable del SIIF Nación de la entidad, un equipo que presten soporte y capacitación básica a los usuarios de las mismas.

De acuerdo con lo anterior la Oficina de control interno procedió a verificar las medidas de seguridad en la administración de usuarios del aplicativo validando el inventario de usuarios que tienen acceso autorizado por el Administrador del SIIF Nación de la Superintendencia.

Como resultado de dicho inventario, se observó a la fecha de nuestra revisión veinte (20) de abril de 2020, que la Superintendencia de la Economía Solidaria tenía trece (13) usuarios de los cuales todos se encuentran activos dos (2) figuran con fecha de expiración vencida en el reporte SIIF, por lo que la Oficina de Control interno recomienda la revisión de estos usuarios, sus perfiles y aviso para que realicen el trámite para activar nueva fecha de expiración.

2. Revisión de usuarios activos:

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoria observamos que en el reporte generado en el SIIF Nación con corte al tres (3) de mayo de 2021, los perfiles de los usuarios activos registrados, eran los siguientes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ACTIVO/INACTIVO	FECHA DE EXPIRACIÓN
Cruz Algecira Kimberly Shirley	Activo	31/12/2021
Luna Patino Katherine	Activo	18/4/2021
Mendoza Suarez Flor María	Activo	31/8/2021
Molina Echeverri Luisa Fernanda	Activo	6/5/2022
Muñoz Muñoz Olga Lucia	Activo	18/4/2021
Naranjo Ramos Henry Andrés	Activo	7/12/2021
Nieto Rojas María Fernanda	Activo	31/12/2021
Niño Collantes Ana Larissa	Activo	7/4/2022
Pachón Rodríguez Danyira Diamary	Activo	10/12/2021
Piñeros Ituirriago Tatiana Margarita	Activo	18/4/2022
Soto Correal Martha Isabel	Activo	5/1/2022
Ulloa Forero Viviana María	Activo	10/12/2021
Yanquen Parra Martha Rocío	Activo	20/4/2022

Fuente: Elaboración propia con información de Siif Nación

3. Revisión de perfiles:

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoria observamos que en el reporte generado en el SIIF Nación con corte al tres (3) de mayo de 2021, los perfiles de los usuarios activos registrados, eran los siguientes:

NOMBRE	PERFIL DEL USUARIO	
	COD.	DETALLE
CRUZ ALGECIRA KIMBERLING SHIRLEY	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	1	Entidad - Gestión Administrativa
	5	Entidad - Gestión contable
LUNA PATIÑO KATERINE	4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
	8	Entidad - Aprobador Contable
	1	Entidad - Beneficiario cuenta
	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación Contable
	2	Entidad - Consolidador programación presupuestal
	5	Entidad - Gestión contable

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE	PERFIL DEL USUARIO	
	COD.	DETALLE
	3	Entidad - Gestión PAC
	2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	1	Entidad - Pagador central
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
	3	Entidad - Programador presupuestal
	6	Entidad - Registrador usuarios
MENDOZA SUAREZ FLOR MARIA	8	Entidad - Aprobador Contable
	6	Entidad - Autorizador Endosos
	7	Entidad - Consolidación Contable
	11	Entidad - Consulta UE Contable
	5	Entidad - Gestión contable
MOLINA ECHEVERRI LUISA FERNANDA	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	5	Entidad - Gestión contable
	12	Entidad - Gestión Control Viáticos
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
MUÑOZ MUÑOZ OLGA LUCIA	8	Entidad - Aprobador Contable
	11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
	5	Entidad - Gestión caja menor
NARANJO RAMOS HENRY ANDRES	4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
	1	Entidad - Beneficiario cuenta
	11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
	2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	6	Entidad - Registrador usuarios
NIETO ROJAS MARIA FERNANDA	5	Entidad - Gestión caja menor
	12	Entidad - Gestión Control Viáticos
	13	Entidad - Gestión Legalización Viáticos
NIÑO COLLANTES ANA LARISSA	2	Entidad - Consulta
PACHON RAMIREZ DANYIRA DIAMARY	4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
	1	Entidad - Beneficiario cuenta
	11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
	2	Entidad - Gestión modificación presupuestal
	2	Entidad - Gestión presupuesto gastos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

NOMBRE	PERFIL DEL USUARIO	
	COD.	DETALLE
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
	3	Entidad - Programador presupuestal
	6	Entidad - Registrador usuarios
PINEROS ITURRIAGO TATIANA MARGARITA	1	Entidad - Gestión Administrativa
SOTO CORREA MARTHA ISABEL	1	Entidad - Central de cuentas por pagar
ULLOA FORERO VIVIANA MARIA	5	Entidad - Gestión caja menor
	3	Entidad - Gestión PAC
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	1	Entidad - Pagador central
YANQUEN PARRA MARTHA ROCIO	2	Entidad - Consulta

Fuente: Elaboración propia con información de Siif Nación

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 050 de noviembre 21 de 2018, relacionado con los perfiles de usuarios:

“(...) b. Incompatibilidad de perfiles: Se recuerda que No es permitido tener ninguna combinación que involucre para el mismo usuario, los siguientes perfiles:

Entidad - Gestión Presupuesto Gastos, Entidad – Gestión Contable, Entidad – Pagador Central, Entidad – Pagador Regional.

Entidad – Autorización Endoso con los perfiles Entidad – Pagador Central, Entidad – Pagador Regional.

Para el caso de programación presupuestal el mismo usuario no puede tener los siguientes perfiles:


Entidad – Programador Presupuestal y Entidad Consolidador Presupuestal

La Administración del SIIF Nación RECHAZARA aquellas solicitudes de usuarios que involucren alguna de las combinaciones de perfiles No permitidas.

Se recuerda que en los datos de usuario se les debe asignar únicamente el correo electrónico institucional, por lo cual la Administración del SIIF Nación RECHAZARÁ aquellas solicitudes de usuarios que involucren correos No institucionales” ...

De acuerdo con lo anterior se evidencia que un perfil presenta la condición inhabilitante por lo que la Coordinadora hace la solicitud de perfil excepcional mediante memorando No. 20205000567121 de 30 de noviembre de 2020 y memorando No. 20215000037391 de 4 de febrero de 2021, que fue

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

contestado por medio del correo de aceptación del día 24 de marzo de 2021 con instrucciones previas al registrador de usuarios.

4. Políticas de Seguridad de la Información:

De acuerdo al marco normativo del Decreto 1068 de 2015 se establecen las políticas de seguridad dirigidas a los usuarios del sistema, órganos de dirección y de administración para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para el Siif – Nación.

- ✓ Política de Privacidad: Establece que cada uno de nosotros debemos mantener la confidencialidad de la información, respetando la legislación colombiana; que la información debe ser clasificada en perfiles para que el acceso corresponda con las funciones del usuario. La administración tiene la custodia de la base de datos, sin embargo, la información allí registrada es responsabilidad del usuario.
- ✓ Política de Capacitación y concientización: establece que se debe desarrollar un programa efectivo y continuo de capacitación, en la creación de la cultura de seguridad para lo que la administración Siif Nación programa sesiones de capacitación en seguridad y en funcionalidades.
- ✓ Política de segregación de funciones: definir claramente los roles, nivel de acceso y privilegios para reducir el uso no autorizado o modificación de la información, en el aplicativo se definen perfiles complementados con privacidad; la administración siif – Nación limita algunas combinaciones de perfiles asignados a un mismo usuario.
- ✓ Política de planeación de la continuidad: establece que todos los procesos administrativos identificados como críticos deben tener un plan de continuidad del negocio, completo y probado, para el cual el Siif Nación dispone de un centro de datos alterno que se puede habilitar, el cual se prueba al menos una vez por semestre.
- ✓ Política de reportes de incidentes: deberá desarrollar un mecanismo claro y efectivo para reportar incidentes a la seguridad de la información, para lo que el Siif Nación dispone de la línea soporte que debe ser utilizada por los usuarios para reportar incidentes de seguridad como de funcionalidad.

La Oficina de Control Interno verifica que se han cumplido las políticas de seguridad implementadas por el Sistema Integrado de Información Financiera Siif – Nación.

5. Archivo documentación de registro de usuarios:

De acuerdo con lo informado por el Coordinador del SIIF en la Entidad, se pudo establecer que el archivo documental para la administración de usuarios, como es el caso del registro y cancelación de usuarios, se realiza de manera digital, toda vez que, al realizar dicho procedimiento, se escanea la documentación requerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la misma es enviada al Ministerio de Hacienda y Crédito público a través de la sede electrónica.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

6. Certicámara:

Certicámara es la entidad de certificación digital abierta que provee seguridad jurídica electrónica a los procesos y tramites en línea, en este caso de los movimientos realizados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. En lo relacionado con el uso del sistema establece que para el acceso al sistema el usuario debe tener además de su usuario y contraseña, certificado digital, este último además será utilizado para firmar digitalmente transacciones cuando el sistema lo exija.

La Oficina de Control Interno verifica el listado entregado de las personas activas en certicámara y evidencia que en este se incluye personas retiradas y personas que no están retiradas, pero han cambiado de funciones o cargo; se evidencia que dos personas tienen el certificado digital con fecha vencida por lo que se recomienda su revisión, análisis, actualización y creación de controles para mantener actualizado el cuadro y para hacer seguimiento a los token digitales luego de la salida de la entidad de las personas retiradas.

Es importante aclarar que el manejo de la certificación digital y por ende del manejo de Certicámara depende de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

NOMBRE CLIENTE	NUMERO IDENTIFICACION	FECHA VENCIMIENTO	PROVEEDOR	AREA
MICHEL RICARDO ZUÑIGA MARTIN	79614328	13/3/2021	CERTICAMARA	SECRETARIA GENERAL
GUSTAVO SERRANO AMAYA	19352145	11/3/2023	CERTICAMARA	DEL. FINANCIERA
MABEL ASTRID NEIRA YEPES	51812223	8/3/2023	GSE	O. CONTROL INTERNO
MARTHA NURY BELTRAN MISAS	63340520	16/3/2023	GSE	DEL. ASOCIATIVA
RICARDO LOZANO PARDO	19352115	8/3/2023	GSE	DESPACHO
FABIAN CAMILO RAMIREZ PIZA	80913256	25/3/2021	CERTICAMARA	DEL. ASOCIATIVA
DIANA MARCELA GUTIERREZ MACIAS	1096230287	25/3/2021	CERTICAMARA	SECRETARIA GENERAL
TATIANA MARGARITA PIÑEROS ITURRIAGO	1014194595	24/4/2023	CERTICAMARA	SECRETARIA GENERAL
MARTHA ROCIO YANQUEN PARRA	52729040	13/5/2023	GSE	SECRETARIA GENERAL
YOHANNA PAOLA MARQUEZ RODRIGUEZ	1057578440	6/4/2023	GSE	SECRETARIA GENERAL
GELMA MARITZA OREJUELA HERNANDEZ	52541619	13/5/2023	GSE	DEL. FINANCIERA
FIDEL ARMANDO CIENDUA VASQUEZ	80822491	13/5/2023	GSE	O. JURÍDICA
MARTHA TATIANA MOSQUERA FERRO	1014183562	13/5/2023	GSE	DEL. ASOCIATIVA
MYRIAM AMPARO SOSA GARCIA	41765463	14/5/2023	GSE	DEL. FINANCIERA
MARIA CLAUDIA SARMIENTO ROJAS	65706772	14/5/2023	GSE	DEL. ASOCIATIVA
OLIVERIO ANTONIO OSORIO MAZO	79308393	2/5/2021	CERTICAMARA	DEL. ASOCIATIVA
QUENIA JANNETH VILLAMIL GUTIERREZ	52704912	27/2/2023	CERTICAMARA	DEL. ASOCIATIVA
LUZ ADRIANA SANDOVAL RAMIREZ	51763080	14/5/2023	GSE	DEL. ASOCIATIVA
ALVARO HELI RINCON CADENA	79592118	29/5/2021	CERTICAMARA	SECRETARIA GENERAL
INGRID VICTORIA PALACINO PEREIRA	51710002	18/6/2021	CERTICAMARA	DESPACHO
ANA LARISSA NIÑO COLLANTES	52249421	20/6/2021	CERTICAMARA	O. CONTROL INTERNO
LUIS JAIME JIMENEZ MORANTES	19450546	24/9/2021	CERTICAMARA	DEL. ASOCIATIVA
KIMBERLING SHIRLEY CRUZ ALGECIRA	1031160239	24/9/2021	CERTICAMARA	SECRETARIA GENERAL

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE CLIENTE	NUMERO IDENTIFICACION	FECHA VENCIMIENTO	PROVEEDOR	AREA
EDGAR PAEZ BASTIDAS	79684314	13/5/2023	GSE	DEL. FINANCIERA
MARIA DE LOS ANGELES LEDESMA GARCIA	31497106	13/5/2023	GSE	DEL. FINANCIERA
LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA	52034195	15/3/2021	CERTICAMARA	O. PLANEACIÓN Y SISTEMAS
DANYIRA DIAMARY PACHON RAMIREZ	52961425	22/10/2021	CERTICAMARA	SECRETARIA GENERAL
EDGAR HERNANDO RINCON MORALES	1057582667	6/11/2022	GSE	DEL. ASOCIATIVA
CARMEN VICTORIA VELEZ DEL CASTILLO	36751274	22/5/2021	GSE	DEL. FINANCIERA
HENRY ANDRES NARANJO RAMOS	1023918216	19/5/2023	GSE	SECRETARIA GENERAL
VIVIANA MARIA ULLOA FORERO	1018443500	26/8/2021	CERTICAMARA	SECRETARIA GENERAL
MARTHA LUZ CAMARGO DE LA HOZ	57401593	25/6/2021	CERTICAMARA	SECRETARIA GENERAL
JUAN CARLOS LOPEZ GOMEZ	91514757	8/3/2023	CERTICAMARA	O. JURÍDICA
MIGUEL ALFONSO BECERRA MORA	17323603	6/11/2022	GSE	DEL. FINANCIERA
MARELVI HORTENSIA BERNAL NEMPEQUE	52180493	2/12/2022	GSE	DEL. FINANCIERA
KATHERINE LUNA PATIÑO	52515933	17/2/2023	GSE	SECRETARIA GENERAL
MASLENY RUEDA TOCORA	52479001	8/2/2020	GSE	SECRETARIA GENERAL
MARIA FERNANDA NIETO ROJAS	1033780934	5/3/2023	GSE	SECRETARIA GENERAL
CAROLINA TORRES CARO	52967908	14/5/2023	GSE	DEL. FINANCIERA
JEIMY JUDITH ROZO BELLO	52232234	1/12/2021	GSE	SECRETARIA GENERAL
MARIA XIMENA SANCHEZ ORTIZ	1026255683	16/12/2021	GSE	DESPACHO
AYDEE TRUJILLO BAQUERO	52379202	23/1/2022	GSE	SECRETARIA GENERAL
OLGA LUCIA MUNOZ MUNOZ	25289702	6/2/2022	GSE	SECRETARIA GENERAL
SANDRA LILIANA FUENTES SANCHEZ	52057154	2/3/2022	GSE	DEL. ASOCIATIVA
OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO	52346766	7/3/2022	GSE	DEL. ASOCIATIVA
DIANA CAROLINA SANCHEZ SEPULVEDA	1090370485	12/3/2022	GSE	SECRETARIA GENERAL
LUISA FERNANDA MOLINA ECHEVERRI	1069757873	13/5/2022	GSE	SECRETARIA GENERAL
MARIA VICTORIA CASTILLO CAMPI	32716158	18/5/2022	GSE	O. JURÍDICA
ROSALBA PARDO PARDO	28478817	20/5/2022	GSE	O. JURÍDICA
FLOR MARIA MENDOZA SUAREZ	52085665	27/5/2022	GSE	SECRETARIA GENERAL
HILDA CRISTINA ALZATE MARTINEZ	51959792	13/5/2023	GSE	O. PLANEACIÓN Y SISTEMAS
LILIANA PAOLA NEGRETE NARVAEZ	1063139712	15/9/2022	GSE	SECRETARIA GENERAL
URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO	79361346	9/11/2022	GSE	SECRETARIA GENERAL
DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACON	52154381	17/11/2022	GSE	SECRETARIA GENERAL
JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA	1018412379	22/10/2022	GSE	DESPACHO
WILL ROBINSON VARGAS ORTEGA	79514203	22/10/2022	GSE	DEL. ASOCIATIVA
BERNARDO ORTIZ POSADA	70577644	27/9/2021	CERTICAMARA	DEL. ASOCIATIVA
MARTHA ISABEL SOTO CORREA	52123004	12/4/2023	GSE	SECRETARIA GENERAL
ALVARO HERNANDEZ BARBOSA	91102061	12/4/2023	GSE	DEL. FINANCIERA
SONIA STELLA VARGAS GAUTAME	52521875	18/5/2023	GSE	SECRETARIA GENERAL

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Color rosado: Personas retiradas o con cambio de cargo

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

7. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

- ✓ La Oficina de Control interno recomienda la revisión de los usuarios, con fecha de expiración vencida, sus perfiles y aviso para realizar el trámite de activación de nueva fecha teniendo en cuenta uso y perfiles en el Siif – Nación.
- ✓ La Oficina de Control Interno verifica el listado entregado de las personas activas en certicámara y evidencia que en este se incluye personas retiradas y personas que no están retiradas, pero han cambiado de funciones o cargo; se evidencia que dos personas tienen el certificado digital con fecha vencida por lo que se recomienda su revisión, análisis, actualización y creación de controles para mantener actualizado el cuadro y para hacer seguimiento a los tokem digitales luego de la salida de la entidad de las personas retiradas. Es importante aclarar que el manejo de la certificación digital y por ende del manejo de Certicámara depende de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

La Oficina de Control Interno evidencia que a la fecha de nuestra revisión la Dependencia encargada (Secretaria General) ha dado cumplimiento de manera general a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tendientes a garantizar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad establecidas para el Sistema Integrado de Información Financiera Siif - Nación.

Cordialmente,

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno